



ENTIDAD BINACIONAL
YACYRETA

Licitación Pública Internacional N° 669
CONTRATO Y-E-AMPLYA

LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO ELECTROMECÁNICO DE
GENERACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE
YACYRETÁ EN LA M.I. DEL BRAZO AÑA CUÁ

Circular N° 10/669 sin consulta

Modificaciones del Volumen 1

Los Numerales siguientes, anulan y reemplazan a los del Pliego de Licitación.

Volumen I Tomo I Numeral 1.2.7 ADQUISICIÓN DEL PLIEGO DE LICITACIÓN

Es requisito indispensable para la participación en la presente Licitación que el interesado haya adquirido el Pliego de la Licitación, compuesto por: el Volumen I, Volumen II y Volumen III, integrantes de los Documentos Contractuales. El mismo podrá ser adquirido, en los domicilios de YACYRETÁ en Buenos Aires o Asunción que se indican en el Numeral 1.2.6 "Constitución de Domicilios", y Numeral 1.2.6.1 "Yacyretá".

Asimismo, será suficiente que el Pliego haya sido adquirido por cualquiera de las empresas integrantes de una ATE si ese fuera el caso.

A cada interesado se le suministrará, previo pago de la suma establecida en el Aviso de Llamado a Licitación, un (1) juego completo de los Documentos Contractuales en castellano, en disco óptico (DVD), debiendo llenar un formulario donde constará el nombre o denominación social del comprador, dirección de correo electrónico (e-mail), el domicilio que éste constituya y eventualmente, nombre y documento de identidad de la persona que se autorice para retirar los Documentos Contractuales.

El Pliego podrá ser adquirido hasta diez (10) días antes de la fecha de presentación de las Ofertas.

YACYRETA entregará el comprobante de pago correspondiente. El pago podrá efectuarse en Pesos en la República Argentina o en Guaraníes, en la República del Paraguay.

Volumen I Tomo I Numeral 1.2.10 VISITA A OBRA

Todos los Oferentes deberán acreditar el haber efectuado una visita a Obra. A tal efecto, los interesados deberán cursar a YACYRETÁ, por escrito, la correspondiente solicitud a fin de coordinar la misma dentro del período establecido a tal efecto.

4
LIC. MARTÍN GOERLING LARA
DIRECTOR EJECUTIVO
ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA

1 de 2

Ingr. Ángel María Recalde
Director

YACYRETA facilitará el acceso al Sitio de la Obra en los distintos Ingresos existentes tramitando los correspondientes permisos y demás documentación requerida, en sus oficinas de Itzaingó o Ayofas. El Interesado comunicará a YACYRETA la fecha de su visita con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles, a los fines de coordinar la fecha y hora de la misma.

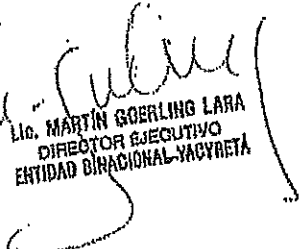
Profesionales de YACYRETA acompañarán al Interesado en su visita al Sitio de la Obra a efectos de tomar conocimiento del Emplazamiento de la Obra, y todos aquellos locales y ubicaciones que puedan ser necesarios para la preparación de su oferta. Durante las visitas no será suministrada ninguna información adicional. Quedará a costo y cargo del Interesado la totalidad de los gastos de traslado y estadía, así como las movilizaciones que utilizará para su visita.

YACYRETA entregará a los representantes acreditados del Interesado, una constancia en la que indique fecha y hora en que se efectuó la visita a la obra, cuyo original deberá incluirse a la Oferta.

Volumen I, Volumen II y Volumen III Planos

Las unidades de generación de la Central Hidroeléctrica en los documentos que constituyen el Pliego de la Licitación, se designan indistintamente como Unidades AC-1; AC-2; y AC-3 o como Unidades 24, 25 y 26, resultando indistintas ambas designaciones.


Ing. Ángel María Recalde
Director


Lic. MARTÍN GOERLING LARA
DIRECTOR EJECUTIVO
ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA